DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,018.] BUENOS-AIRES, SABADO 25 DE OCTUBRE DE 1834. [PRECIO 3rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD, NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO ☞ Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

ESTERIOR.

ESPAÑA.

Informe dado al Sr. Gobernador civil por la Real Sociedad económica de Cádiz, sobre la libre admision de la moneda americana.

La comision encargada de esponer su dictámen acerca del contenido del oficio del Sr. gobernador civil de esta provincia, fecha 26 de Abril último relativo à la utilidad que reportaria el comercio en la libre admicion y circulacion de la moneda, recientemente acuñada en las provincias disidentes de América, abundando en las mismas ideas de aquel gefe, tiene el honor de presentar á la Sociedad el resultado de sus investigaciones.

Es bien sabido que los frutos coloniales no son ni han sido nunca suficientes para pagar el valor de las producciones europeas que pasan á cambiarse á aquellas regiones, y por consiguiente que se ha de satisfacer una parte en metálico. Mas como abundan en el dia las nuevas monedas, cuya circulacion en la Peninsula no es permitida, sucede que el comercio español que se encuentra con estos retornos de sus espediciones, se ve obligado á dirigirlas desde América á Francia é Ingraterra para su venta, sufriendo los perjuicios que son consiguientes á la demora en el vencimiento de las letras, recargo de comision, quebrantos de cambios y riesgos inseparables de estas operaciones. Tanto los pesos llamados columnarios, como los acuñados actualmente en diferentes puntos de América, se venden en Inglaterra al peso. Cada mil fs. producen aproximadamente 867 onzas de Troya, y examinando las ventas efectuadas de algunos años á esta parte, resulta vendida cada onza por término medio á 58 dineros esterlines; siendo de notar que aunque se ha observado hasta ahora una pequeña diferencia de ¼ de dinero proximamente à favor de la antigua moneda de cuño español, emana sin duda de ser una moneda mas conocida en los mercados de la India, China, costas de Africa, Archipielago y otros puntos adonde suelen llevarla, y de ningun modo porque su lei y peso sean inferiores, como resulta no solo de ensayos hechos aquí sino de los que se han verificado en la casa de moneda de Lóndres; razon por la cual no ha tenido inconveniente el gobierno ingles en mandar que se reciba en pago en sus colonias y estaciones militares del mismo modo que las españolas, como aparece de la comunicacion del cónsul de S. M. B. en esta plaza, publicada en 15 de Abril último en el diario mercantil. La acumulacion en Inglaterra de los retornos de América en númerario, abate el precio de su venta, manteniendo demasiado alto el cambio con España, como se observa de algun tiempo á esta parte: y ¿como se creería que esto debe causar un quebranto à un interesante ramo de la agricultura é industria nacional? Pues ciertamente los estractores de vino sufren este recargo al librar sobre Inglaterra el importe de sus remesas, lo que, aumentando, llegaria à disminuir el valor de esta produccion. Hacense aun mas necesarias en el dia la libre introduccion y circulacion en España de estas monedas, por haber hecho esta concesion S. M. en real órden de 23 de Octubre pasado para las islas de Cuba y Filipinas, la que si no se hiciese estensiva á la Península, haria mas frecuentes aquellas ruinosas operaciones, y dificultaría estraordinariamente el tráfico con aquellas islas en donde con el transcurso del tiempo irán desapareciendo las antiguas monedas, y llegarán à ser remplazadas por las nuevas de aquellos paises, como poseedores de las minas de estos metales preciosos.

Ahora se presenta naturalmente la cuestion "¿si deberá admitirse solo como pasta, ó si deberá cicular como moneda, y recibirse en las cajas reales del mismo modo que se hace en la Habana?" Acerca de esto considera la comision que el dinero debe mirarse bajo dos diferentes acepciones; ó como una mercancia cualquiera que el comercio importa y esporta donde sus intereses lo reclaman; ó como signo representativo de toda mercancia y aun del trabajo mismo. Como mercancia no parece deba caber la menor duda en su libre tràfico, por que es un principio bien cierto en economia política, ó por mejor decir, en el buen sentido, que todo producto, cuya introduccion no pueda dañar la industria del pais, no debe sufrir trabas en su admision y circulacion, y la moneda està evidentemente en este cosa. Verdad es que la prohibicion que hasta aquí ha sufrido, no debe haber reconocido por causa, otra que la ilegalidad que debia considerar el Gobierno en la fabricacion de unas monedas, que no llevaban el sello que caracteriza las de la nacion y paises que debian considerarse bajo su dependencia. Pero la cuestion política, como dice muy bien el Sr. gobernador civil, no tiene que ver con la medida económica, y està lo reclama ya imperiosamente por las razones espuesta.

No conceptúa la comision suficiente el q' se permitiese la libre entrada y aun la esportacion de esta moneda, porque siendo poca ó ninguna la que se podria hacer por no hallarse la España en el caso de la Inglaterra, cuyas intimas relaciones con el Asia la dà una salida contínua hácia su curso natural, se acumularia aquí inutilmente en mano de los particulares, que bien pronto dejarian de recibirla, no viendo uso que hacer si ya no la reducian á moneda nacional, perdiendo el valor de la acuñacion, lo que aun produciría mas quebrantos que los que se querian evitar. Es pues de absoluta necesidad q' se reciba en las cajas reales, y entonces deberá tener necesariamente una libre circulacion en la Península. Una vez reconocido que es igual en peso á nuestra moneda, y la afinacion aun superior á la columnaria que se acuñaba en Méjico antes de la revolucion de aquellos paises, y como que su forma y denominacion son tanbien las mismas, no puede ofrecer repugnancia en su admision, ni por la calidad ni por la estrañeza de su talla, como sucedería con una moneda estranjera. La inseguridad que pudieran tener los particulares en cuanto á su finura, la hace desaparecer el Gobierno en el hecho de admitirla, y esto tiene en todo tiempo los medios de asegurarse de que no ha sufrido alteracion, si por acaso en adelante tuviesen aquellos gobiernos disidentes la fatuidad y mala fé de alterar la ley de sus monedas, cosa que no parece mui probable.

¿Se atreverà con este motivo la comision á tocar el punto de la libre estraccion, tanto de esta moneda como de la nacional? Está tan intimamente enlazado con el que hace el asunto de este informe, que aunque desconfiando de sus luces en una materia que se ha considerado tan delicada y espinosa, nó puede dispensarse de decir su opinion. Desde luego se ha indicado que la moneda es una mercancia, y estas es bien cierto que afluyen donde la demanda las solicita, y refluyen ó salen de donde la concurrencia las aleja. Las necesidades de la Sociedad son las que determinan en todos casos este continuo flujo y reflujo, que constituye el alma del comercio. Las leyes prohibitivas, que pretenden arreglar los intereses, ó que suponen los de los particulares en oposicion con el general de la Sociedad, están ya arto desacreditadas, y no hay economista que no se haya esmerado en demostrar su absurdo. Repetir estos principios seria hacer agravio á la ilustracion de esta corporacion, ó á la del gefe á quien ha de informarse, y á la del Gobierno à quien se ha de representar. Empero se ha creido que el dinero como signo represantativo de toda especie de efectos, es una excepcion de esta regla. Se habia creido que la riqueza de una nacion consistia en la acumulacion del oro y de la plata, y de aquí la falsa idea de la balanza del comercio, considerada favorable en razon de la superioridad de la esportacion á la importacion, suponiendo se pagaba en dinero esta diferencia. Todo está equilibrado, y es infructuoso el afan de aquellos gobiernos que han pretendido á fuerza de leyes y reglamentos atraer estos metales, é impedir su salida, sin considerar que una y otra han de ser determinadas por las circunstancias del comercio mismo: que la verdadera riqueza consiste en el desarrollo de su industria, en la prosperidad de su agricultura, dependiente entre otras cosas de la gran division de la propiedad, y últimamente en remover las trabas que sujetan y dificultan el tráfico. Asi es que cuando las leyes no estàn acordes con estos principios, el interes particular burla su vigilancia, y demuestra su ineficacia é inutilidad. ¿De que ha servido la rigurosa prohibicion de esportar de España el inmenso numerario que enviaban á ella las minas de méjico y del Perú? ¿Dónde estàn esas prodigiosas sumas? La España necesitó de la India estrangera, necesitó igualmente de los frutos de otros paises, y el curso natural llevó alli la plata que por los mismos principios salió para sepultarse en las regiones del Asia.

Cuando estàbamos menos ilustrados en la ciencia económica, juzgàbamos que sucedia á las naciones lo que á los particulares, que debian conservar las riquezas que una vez habian llegado à adquirir, y que seria una falta de sentido deshacerse de ellas por prodigalidades ó gastos superfluos. El individuo se desprende de su dinero para especulaciones que cuenta se lo reembolsen con beneficio, ó lo espende en sus necesidades ó en sus caprichos. En el primer caso el desprendimiento no es mas que temporal, en el 2.° es una pura pérdida. El dinero que sale de una nacion, nunca està en este caso; es un trueque de una mercancia que abunda por una que escasea; de otro modo no saldria del pais.

Dése franca entrada y salida á esta produccion del nuevo mundo, cualquiera que sea su cuño, y las necesidades mismas del pais estableceràn el equilibrio, sin que pueda temerse ni que se acumule mas de las necesariamente indispensable, ni que falte la que la industria y el tràfico han de llamar y sostener necesariamente.

El sàbio y maternal Gobierno que afortunadamente nos rige, y que con todo conato busca los medios de prosperidad de la nacion, meditará sin duda sobre tan interesante materia; y es de creer que del mismo modo que va removiendo los obstáculos y desatando las antiguas trabas que entorpecian el tráfico y la industria en otros ramos, atenderá á este que es uno de los de primer interes.

De todo lo espuesto deduce la comision que es de absoluta necesidad y urgencia solicitar del Gobierno la libre introduccion, sirculacion y estraccion de la nueva moneda Americana, asi como de la corriente; cuya medida no solo reanimarà el lánguido comercio de esta plaza, sino que podrá proporcionar à la nacion una cantidad de numerario, de que la priva actualmente la prohibicion establecida.

La Sociedad con sus superiores luces juzgará con mas acierto lo que considere oportuno. Càdiz, 2 de junio. de *1834.*—Joaquin Riquelme—Diego Fernandez.

EL DIARIO.

Del Universal de Montevideo copiamos lo siguiente:—

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN CAMPAÑA.

Exmo. Sr.—Tengo la satisfaccion de transcribir á S. E. para conocimiento del Gobierno,

lo que entre otras cosas me comunica el Gefe de la frontera del Rio Pardo, en el Y del B desde su cuartel de Santa-Ana, en data 13 del que rije.

"Dentro de dos dias estaré próximo á Santa Maria, llevando con bastante cuidado á Berdum, á Santana y á los demas que espresa la inclusa lista. No dude V. E. que yo me descuide de ellos á pesar de que todos se manifiestan, y dicen, que se hallan desengañados enteramente y que no serán capaces de dar un solo paso en favor de Lavalleja ni de su causa, que á fuerza de desengaños se han visto obligados á abandonarle: estos hombres como V. E. sabe van á salir de este territorio, y yo dejo quedar en mi compaña á un pobre Cachaugo: pido á V. E. un indulto á su favor, que espero me lo remita en oportunidad; se me olvidaba participar á S. E. que Manuel Lavalleja entró para este territorio sin presentarse á las autoridades y yo lo hice seguir por dos partidas que lo deben haber aprehendido y á cuatro mas que venian con él. De Lavalleja (D. Juan Antonio) nadie dá noticia de él: el Sr. Mariscal Barreto despues de haber tenido una larga entrevista con el Presidente de esta provincia regresó á Bayé, me consta hallarse en Tacuarembó en su estancia. Las cosas han quedado todas acomodadas segun me avisa, por lo que infiero que en lo futuro no tendremos que soportar las incomodidades que hemos sufrido por mas de dos años &c." Despues de lo transcripto vá igualmente la relacion original á que se hace referencia, y al comunicarlo á S. E. tengo la satisfaccion de saludarle con alto aprecio.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Cuartel general en el Durazno, Octubre 17 de 1834.

FRUCTUOSO RIVERA.

Al Exmo. Sr. Ministro de la Guerra y Marina General D. Manuel Oribe.

—

Relacion de los individuos pertenecientes á la fuerza de Lavalleja que emigraron á esta últimamente.

Tenientes Coroneles.

D. Rafael Berdun.
D. Juan S. de Benitez.
D. José Saens.

Sargentos Mayores.

D. Tomas Munis.
D. Hermenegildo Fuentes.
D. Francisco Salasi.

Capitanes.

D. Bartolo Perez.
D. Felix Viera.
D. Wenceslao Torres.

Ayudantes.

D. Remigio Correa.
Ramirez.

Alferez.

D. Justo Crespo.
D. José Francisco.

31 entre sargentos y mas individuos de tropa.—Total 45.

Santa-Ana, Octubre 13 de 1834.

Coronel, *José Rodriguez Barbosa.*

—

Hoi despue de medio dia, la fortaleza contestó al saludo que esta mañana hizo á la plaza la corbeta de guerra Norte Americana *Natchez*, que conduce à su bordo el comodoro Kenshau, comandante en gefe de las fuerzas navales de los Estados Unidos en este apostadero.

CORRESPONDENCIA.

—

Srs. Editores del Diario de la Tarde.

Arrebatado del deseo de ver representar con propiedad la famosa comedia de la Huérfana de Bruselas, como se habia anunciado en los carteles con aparato y suntuosidad, asistí la noche del 16; y aseguro á Vds. que me pesó una y mil veces. Lo primero, porque la tramoya ha sido lo mas mal ejecutada que podia haberse hecho: las nubes las hacian jugar encontradas unas con otras, cuando debian seguir todas figurando el impulso del viento: el rayo estaba fijo en la nube, debiendo verse descender con velocidad: la centella que debió incendiar la casa con la rapidez del relámpago, apareció á la simple vista andar sobre una cuerda como si alguno la llevase con la mano. Despues del incendio del rayo se veian descender los lienzos sin el estrépito natural que requeria aquel lance: el transparente que imita las llamas del fuego, no tenia ilusion alguna; parecia la pintura tal cual está en el bastidor, tal vez por ignorancia en la composicion de los mixtos: todo presentó un espectáculo impropio y desagradable.

A ese torpe manejo en la ejecucion, se atribuyó de pronto que el fuego que tocaban en aquel acto las campanas de la Merced, era procedente del Teatro, y siguió como era consiguiente, la confusion y el temor en las señoras, causándoles pérdidas y quebrantos en sus peinetones y adornos. Vea pues, el señor Director del Teatro al extremo que nos ha conducido su imprevision ó mala direccion, ó si se quiere, la ignorancia de los maquinistas de que se sirve. Y yo quisiera que se me dijese, si en España hubiese hecho otro tanto ¿cual habria sido su éxito? Aquí hemos visto repetir varias ocasiones esta misma pieza, con aplauso del público, desempeñada por hijos del país inteligentes en los ramos de su facultad: pero Vd. señor Director parece que nos ha querido soplar gato por liebre! ¿Y para eso pidió Vd. proteccion, haciendo ostentacion de su saber, y despreciando á cuatro profesores del país, padres de familias, de reputacion bien adquirida, que sabian desempañarse á satisfaccion del público? Pero el tiempo lo ha puesto en transparencia, y el público juzgará por los hechos la justicia de este cargo.

Es de Vds. con el mayor aprecio señores Editores—

Un aficionado al Teatro.

—

Sr. Editor del Diario de la Tarde.

Quiera Vd. favorecerme insertando en su periódico las siguientes líneas, en contestacion al ataque, que se me ha dirigido en el artículo editorial de la Gaceta Mercantil fecha 17 del corriente. A este favor quedaré eternamente reconocido.

Para satisfaccion del público, y para que se confunda el autor de aquel artículo me ceñiré simplemente á los dos puntos, que ha tocado, y en los que creyó ofenderme impunemente, sin contar con que su alevosia podia ser descubierta, quedando en el lugar que se merece.

El primero es que la Capellania del Gobierno está desempeñada por un individuo, que no ha sucedido á ella por la línea militar, fuera de la que nadie puede obtenerla. Un tal error es tan craso, que solo puede haberlo sugerido la malicia, ó el sórdido interes de alguno, para lograr un destino, pretendiendo se arroje de él al que, por la Ley corresponde su beneficio. El autor de aquel ridículo pensamiento ocurra á la escribania mayor de Gobierno, y allí encontrará títulos bastantes, que lo abochornarán, poniéndole de manifiesto su temeridad de haber asegurado lo que no sabia. Ocurra allí y verá, que yo soy sucesor por la línea que él indica, de los Montes de Ocas, Gomez de Saravia, Fuentes, Laras y Mercados: asi es que por su mérito y despues de los llamamientos legales se declaró á mi favor la Capellania del Gobierno por el Exmo. Señor Gobernador y Capitan General D. Manuel Dorrego.

Sobre el último, en que me zahiere, imputándome por su solo juicio, animosidad contra los Restauradores. Eh! mi conducta pública y regular á este respecto me vindica contra tamaña falsedad: jamas he manifestado animosidad contra los Restauradores, antes por el contrario he sido el primero en volar á su auxilio en la parte que he podido, cuando algun peligro les ha amenazado, ó fuera de este ha sido necesitada mi persona, para su servicio. Hechos, Sr. Editor, hechos son los que deciden del verdadero concepto de los hombres, y no dicharachos, que ridículos en si mismos, lo son mucho mas por carecer de verdad y tambien de imparcialidad.

Creo que lo espuesto es lo bastante para satisfacer al público cuyos respetos me han movido principalmente á esta mi manifestacion, y para que quede tambien humillado aquel mentido y alevoso concepto à que contesto.

Buenos Aires, Octubre 25 de 1834.

MANUEL DE ALBARIÑO.

MERCADO DEL OESTE.

—

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 22 del corriente.

D. Victoriano Valle, Matanza, 1 cuero vacuno, 38 id. de carnero.

D. Gregorio Burgos, Pilar, 12 cueros de carnero.

D. Domingo Casas, Lobos, 4 cueros vacunos, 2 id. de potro, 60 id. de carnero, 4 arrobas charque.

Da. Josefa Nuñes, Villa de Lujan, 5 cueros vacunos, 36 id. de carnero, 1 arroba crin.

D. José Antonio Gonzalez, Navarro, 1 cuero vacuno.

D. Manuel Mendoza, Navarro, 1 cuero vacuno, 1 id. de Potro, 60 id. de carnero. 3 arrobas crin, 4 astas.

D. Pedro Pascual Reyes, Villa de Lujan, 42 cueros de carnero.

D. José Farias, Flores, 84 cueros de carnero.

D. Juan Guinet, Villa de Lujan, 48 cueros de carnero.

Da. Bonifacia Mancilla, Merlo, 24 cueros de carnero.

D. Pedro Serrano, Matanza, 8 cueros vacunos.

D. Miguel Aranda, Lobos, 3 cueros vacunos.

TOTAL.

Cueros vacunos	23
Id. de potro	3
Cueros de carnero	404
Arrobas de crin	4
Charque arrobas	4
Astas	4

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 24.

DE HOMBRES.

Entraron	4
Salieron	3
Muertos	0
Existentes	217

—

DE MUGERES.

Entraron	0
Salieron	0
Muertos	0
Existen	89

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS MUERTOS EL DIA 24.

—

Parroquia del Socorro.

Juliana Toledo, párvula libre.

Parroquia de Valvaneda.

Un párvulo arrojodo.

Parroquia de San Telmo.

Francisco Pines, párvulo liberto.

Hospital general de Hombres.

José Maria Ramos, 40 años.
Luis Canteros, 30 años, libre.

Hospital de mugeres.

Catalina Santos, 50 años.

SALIDA TERRESTRE.

—

La tropa de D. José Rosa Pucheta, compuesta de 16 carretas y 1 carreton, con destino á Córdoba, con 22 sirvientes y 150 animales para su servicio, despachada por su consignatario D. José Maria Agote.—Cargamento, loza aceite, ollas defierro y efectos de ultramar.

ESPECIES METALICAS.

OCTUBRE 25.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.
Onzas de oro	120		
——Pátrias	118		
Pesos fuertes	7	3	7 3½
——Pátrios	7	1	
Macuquino la de cordon	6	7	
Cortada	6	6½	6 7
Fondos públicos del 6	58		
Acciones de Banco	125		130

Cámbio sobre Inglaterra $6\frac{5}{8}$ á $6\frac{7}{8}$.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 23.

3.ª PUBLICACION.

D. Anacleto Diaz, con tropa de carretas despachada por D. José Maria de Agote, con 10 peones.
Pedro Galiano, Gualeguay.
Manuel Moron, id.
José Licart, Montevideo.
Guillermo Dichl, id
Juan Reverdoy, Génova.
Francisco Ferrin, Havana.
Pastor Tejo, Banda-Oriental.
José Santos Jara, Mendoza.
Ramon Gonzalez, su esposa, Banda-Oriental.
Tomasa Garcia, Montevideo.
Manuela Garcia, 1 sirvienta, id.
José Maldes, id.
Francisco A. Rodriguez Ferreira, Havana.
Barbara Santa Cruz, Santa-Fé.

—

DIA 24.

2.ª PUBLICACION

D. Guillermo H. West, Montevideo.
Diego William, id.
Santiago Villegas, id.
Jorge Gracio, id.
Pedro Bartaburu, id.
Francisco Fernandez, Habana.

—

DIA 25.

1.ª PUBLICACION.

D. Bruno Balderioto, Montevideo.
Nicolas Blanco, id.
Eduardo Davison, id.
Manuel Wilson, Banda Oriental.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 25.

—

á Soriano y Dominguez, Maypú 50.
19 pipas caña; 13 pipas vino carlon; 1 barril aceite; 250 botijuelas aceite.

à Rezubal y hermanos, Catedral 94.
19 pipas vino dulce; 4 id. aguardiente.

á Emeterio de Lavalle, Piedras 132.
7 barriles vino moscatel; 39 docenas escobas; 4 barriles vinagre.

á D. José Pondal, Maipú 42.
7 barriles aceite.

á D. José Illss
10 pipas vino seco.

á D. Meliton Gomez.
2 baules libros impresos.

Bung Hutz y Ca., Paz 51.
3 cajones rosarios.

à D. Jorge Beley, Reconquista 27
1 barrica alcayatas, 1 id. cerruchos, 1 cajon pinceles grandes.

á D. Henrique Davies.
2 petacones tabaco.

á D. Amadeo y Caprile, Paz 58.
200 bolsas de trigo, 10 id. de porotos, 3 medias pipas aceite, 3 pipas aguardiente.

á D. Agustin Dilch, Piedad 17.
1 cajon cruses y tantos de metal.

á Zimermann, Frazier y Ca. Belgrano 66.
280 bolsas trigo; 1 barrica planchas de metal amarillo.

á D. Juau Dalton Reconquista 107
20 canastos loza.

á M'Crackan y Jamieson, Catedral 78.
2 cajones brines de colores; 1 id. astracanes.

á Parlane Macalister Plata 62.
16 cajones zarazas surtidas; 2 id. pieles arasadas; 2 id. nanquines; 1 fardo listados para camisas; 10 cajones listados; 4 id. pañuelos á cuadros, 2 id. id. para corbatas.

á Renie y Mafarlane, Potosí 36.
2 cajones muselinas de un color; 2 id. capotillos de algodon.

á Lafon y Robinson Florida 87.
450 barras de fierro; 42 atados id.; 13 id. planchas.

á C. H. Anderson, Venezuela 63.
20 cajones cristales.

á M. F. Canedo y Ca.
62 barricas harina, 10 bolsas café.

Alfredo Barber, Florida 18.
50 ollas de fierro.

á Jorge Nuttal, Maypú 14
1 cajon ventosas, 90 planchas de fierro colado.

Buques salidos de Buenos Aires, llegados á puertos estrangeros.

—

A CADIZ.

El 22 de Julio.—Polacra sarda *Clementina*, salió de Buenos Aires el 4 de Abril.

A LA HABANA

El 29 de Mayo.—Fragata hamburguesa *Hainrich*, salió de Buenos Aires el 29 de Marzo.

El 8 de Junio.—Barca norte americana *Louisa*, salió de Buenos Aires el 20 de Abril

A BOSTON.

El 7 de Julio.—Bergantin norte americano *Mary Halen*, salió de Buenos Aires el 18 de Mayo.

El 9 de Id.—Fragata norte americana *Augusta*, salió de Buenos Aires el 24 de Abril.

" " " —Bergantin norte americano *Sophia & Eliza*, salió de Buenos Aires, el 27 de Mayo.

MARITIMA.

HAN FONDEADO.

—

Bergantin ingles *Pacific*, su capitan Gardner, de Buena Vista el 7 de Setiembre, y el 24 del corriente de Montevideo, á Lafone, Robinson y Ca., con 98 moyos sal.

—

Barca hamburguesa *Diana*, capitan Kruss, de Cabo Verde.

—

Ayer se avistó en el rio un bergantin americano; se supone el *Betsey*, de Cabo Verde con destino á Buenos Aires.

ENTRADA DE CABOTAGE.

Balandra *Encarnacion*, de Gualeguaychú—á D. Manuel de la Maza, 270 quintales carne salada, 2000 astas, 40 arrobas crin.

Balandra *Santa Helena*, de Corrientes—á D. Felipe Llavallol, 543 cueros vacunos, 1970 astas, 16 petacones tabaco, 27 sacos cerda—á D. Juan Catoira, 80 tirantes, 253 cueros vacunos—á D. Gregorio Cavia, 293 cueros vacunos, 7 sacos cerda.

Goleta '*Galga*, de Corrientes—á D. Vicente Montero, 9 barricas sebo, 80 tirantes, 7 tirantillos, 80 arrobas cerda, 1400 astas, 150 palmas, 329 cueros vacunos—á D. Felipe Llavallol, 232 cueros vacunos—á D. Juan J. Larramendi, 12 sacos con garras de cuero—á Remigio G. Moreno, 119 suelas.

Zumaca *Fortunata*, de S. Fé—á D. Custodio J. Moreira, 325 camas de algarrobo, 81 rollos de id., 26 palos largos id., 1 carretada leña 300 astas, 180 fanegas carbon—á D. Feliz Constanzó, 38 y media docenas cueros de nutria.

Balandra *S. José y Animas*, del Paranà—á D. Salustiano Espeleta, 300 fanegas cal.

Goleta *Fortuna*, de S. Pedro—á ßla.órden, 232 fanegas maiz en grano.

SALIDAS.

Bergantin ingles *Castor*, para Liverpool.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Bergantin ingles *Forth*, con destino à Liverpool, lo despachan sus consignatarios D. Daniel Gowland y Ca., plaza de la Victoria.

Bergantin ingles *Alert*, con destino à Cowes, lo despacha su consignatario Alfredo Barber, Florida núm. 18.

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin ingles *Iceni*, con destino à Cowes, despachado por sus consignatarios M'Crackan y Jamieson.—Cargadores:

Por los mismos, 855 cueros vacunos secos.

Por Morr y Ludovice, 7,367 cueros vacunos secos, 1,000 id. id. salados.

Por Alfredo Barber, 15,000 puntas de astas.

Por Jorge Beley y Ca., 27 pipas sebo derretido con 1025 arrobas.

Bergantin ingles *Lorina*, con destino á Cadiz, despachado por sus consignatarios Lafone y Robinson.—Cargadores:

Por Razabal y hermanos, 10,819 cueros vacunos.

Por José Maria Echeverria, 190 cueros vacunos.

ESPORTACION DE CABOTAGE.

A S. Nicolas—Por D. Teodoro Reissig, 2 bolsas almendras, 20 barricas harina, 2 bolsas arroz, 3 cuñetes tabaco, 2 pipas vino de Málaga, 1 id. anis, 3 rollos tabaco, 10 tercios yerba, 60 piezas zarazas, 500 yardas bramantes, 4 docenas peinetas, 12 id. para rulos, 2 piezas lanilla, 2 docenas cadenas para perro, 2 id. frenos, 400 varas lienzo portugues, 612 yardas listado, 6 donas sombreros, 1 caja azucar de la Habano, 2 barricas id.—Importe 10,730 pesos.

MEMORANDA.

El dia 21 fondearon en el puerto de Montevideo un Bergantin que se suponia ser procedente de Liverpool, y un Bergantin sardo, del Meditarraneo, con escala en Santa Catalina.

BUQUES A LA CARGA.

Se fleta para cualquier puerto de Europa.

El muy velero forrado y clavado en cobre bergantin ingles "ANN" de 230 toneladas su capitan GRAY, se halla pronto para recibir un cargamento á su bordo, el que conducirá *á un flete muy moderado*, á cualquier puerto de Europa, á donde es admitida la bandera. Para tratar, véanse con sus consignatarios,

LAFON ROBINSON Y Ca.
O CON
HORNE Y ALSOGARAY.
Corredores Maritimos.
Calle de la Piedad No. 102.

25 3g

For freight or Charter

TO A PORT IN EUROPE.

The very fast sailing, coppered and copper fastened British Brig "*ANN*," 230 tons Register, Gray master. Is now ready to receive cargo, which she will take *on moderate terms* to any port in Europe where the flag is admitted. For further particulars, apply to her consignees

LAFONE, ROBINSON & Co.,
or to HORNE & ALSOGARAY,
No. 102 calle de la Piedad.

25—3

Para el Salto y sus inmediaciones.

SALDRA en ocho dias, el queche MARIA LUISA, tiene buenas comodidades tanto para carga como para pasageros. El que guste aprovechar esta oportunidad, ocurra calle de Méjico No. 5. 22—3p.

Para Bahia Blanca y Patagonica.

SALDRA sin falta alguna, si el tiempo lo permite el 8 del entrante noviembre la zumaca nacional PROVIDENCIA. Los Señores que quieran cargar ó ir de pasage, ocúrran á su dueño, en la Alameda, D. Carlos Galiano al lado del No. 70. 22 8s

Para el Rio de Janeiro.

SALDRA precisamente hasta fines del que rije, el superior bergantin Goleta brasilero DOS AMIGOS: las personas que gusten cargar, ó tomas pasage, para lo que tiene excelentes comodidades, ocuran al capitan ó á su consignatario D. Juan de Sousa Monteiro, calle de la Universidad No. 103.
14—4p

Para Corrientes y Goya.

Saldrá en el término de 10 dias, despues de la fecha, la velera y muy acreditada zumaca URUGUAY, para cuyos destinos admite carga y pasageros: teniendo exelentes comodidades para estos. Ocurran para tratar á Nerotto y Bernal calle del Perú No. 224. 9 3p

First vessel, after the "PACKET"

For Liverpool.

WITH PRIVILEGE OF CALLING AT MONTEVIDEO, OF REQUIRED.

The *very fast sailing new* A. 1. British built Brig FORTH 151 tons Register, James Williamson master. Is a *very small carrier*, and having a considerable proportion of her cargo engaged, will meet *very quick* despatch. For further particulars, as to freight or passage, having good accommodations please apply to her consignees

LAFONE, ROBINSON & Co.,
or to HORNE & ALSOGARAY,
No. 102 calle de la Piedad.

17

Para el Rosario, San Nicolas, Bajada, Goya y Corrientes.

Saldrá en toda la semana entrante, el queche JOVEN NICOLAS, tiene la mayor parte de la carga pronta, y desea encontrar la que le falta, tiene buena comodidad para pasageros, el que pueda emplearlo para una ó otra cosa ocurra calle de la Independencia número 83.
18 4p

Para Corrientes y Puertos intermedios del Paraná.

SALDRA en el término de 10 dias la nueva y mui velera goleta SANTA CRUZ, admite carga y pasageros, teniendo exelentes comodidades para todo. El que guste cargar ó ir de pasage, ocurra calle de laReconquista drogeria de S. Hayes No. 7 que hallará con quien tratar. 15—4p

Para Santa-Fé, Rosario y el Paraná.

SALDRA la balandra CARMEN en toda la presente semana, la que tiene escelentes comodidades para carga y pasajeros los que quieran cargar ó ir de pasage pueden ocurrir al almacen de D. Ramon Burzaco calle de la Reconquista No. 115 que encontraran al paron y dueño de dicho buque.
14—3p

For Freight or CHARTER.

The very fast sailing A. I. well known British Brig FLORAVILLE, 200 tons George Woofe, Master.

Will be ready to take in cargo in á few days, and will take a Charter on moderate terms for any port where the flag is admited.—For further particulars please apply to capt. Woofe, at Roberts' Hotel, to the consignee Mr. Thomas Duguid, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
No. 88 calle de la Piedad.

7 10g

For Freight or CHARTER.

The very fast sailing A. I. British built Brig NAUTILUS of 135 tons Register M. Dobson, master.

Is now ready to receive cargo, which she will be able to load in the Inner, roads—Apply to the con, signees Mess. Saenz de Zumaran & Tresserra or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
No. 88 calle de la Piedad.

7 .0g

AVISOS NUEVOS.

Aviso á los Lisitadores.

SE han de celebrar almonedas y remate, bajo las galerias de la Casa de Justicia, en los dias 3, 4 y 5 del entrante mes, por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr D. Francisco Planes, de la Casa Quinta y horno de cocer ladrillo, de la propiedad de D. Juan Ignacio Almada, en el mejor postor y á dinero de contado, la que está ubicada en la calle del Temple barrio del Hospicio, tasada en 12,830 pesos 6 reales y medio.

El que se interese por ella puede ocurrir á la oficina del que subscribe donde estarán de manifiesto sus tasaciones.

Buenos Aires, Octubre 23 de 1834.

24 3p SILVA.

TEATRO.

FUNCION 19 DE LA 4.ª TEMPORADA.

El Domingo 26 de Octubre de 1834.

Despues de la sinfonía de costumbre con que se abrirá el proscenio, se representará la ingeniosa y acreditada comedia en 4 actos, titulada.—

EL BARBERO DE SEVILLA,

O SEA

LA PRECAUCION INFRUCTUOSA.

La general aceptacion que siempre ha merecido esta recomendable composicion, las infinitas sales cómicas de que abunda, y las insinuaciones de algunos Señores aficionados y amantes del buen gusto, por volver á verla en la escena, han sido las causas de elegirla para este dia, en que terminará la funcion, con el divertidisimo saynete—

LA AUDIENCIA ENCANTADA.

A las 7½ en punto.

Se vende.

En un precio muy equitativo.

El Cuter llamado MARIA CIRIACA, de porte de 38 toneladas, que se halla actualmente varado en la playa, frente á la calle de las Charcas, y muy facil de echarlo al agua: se vende solamente por estar su dueño para ausentarse del pais. Los Sres. que gusten tratar por él, pueden ocurrir al corralon de D. Eduardo Brown, al lado del No. 31, calle de la Alameda, desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde. 25 3p

Gratificacion.

SE ha perdido una letra de cambio de cantidad de 5,000 pesos, girada por D. Manuel Molinare y aceptada por D. Santiago Marchi y Ca., con fecha 9 del presente Octubre á 90 dias. Se suplica á la persona que la hubiese encontrado de tener la bondad de entregarla en esta imprenta donde será gratificado el dador de ella, advirtiendo que este documento es de ningun valor para el que lo hallase. 24 6p

Hospital General de Hombres.

SE admiten propuestas hasta el dia 28 del corriente mes, para abastecer de Pan y Leña de espinillo á dicho establecimiento, por el término de tres meses. 25 3g

Se vende.

Una casa en San Fernando compuesta de esquina, trastienda sala y dos medias aguas, cocina, lugar, y pozo de balde; toda de azotea, con una cuadra de terreno, en la calle principal, y á la plaza, una cuadra de la barranca que mira al canal. Sus dueños viven en las Conchas. 25 8p

Cerveza inglesa,

DE la mas superior, hay de venta en el martillo de Thomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107.
25 3s

Aviso de la Policia.

HAN sido nombrados veedores del repeso del pan para la próxima semana en el Mercado del Centro los SS. D. José Diaz y D. Bartolomé Martin. Octubre 25 de 1834.

Burra con cria,

Se necesita una que sea bien mansa. La persona que quiera venderla, ó alquilarla, puede avisar á la calle de la Paz, No. 106, al lado del señor D. Nicolas Anchorena.
25 3s

Papel pintado.

EN la casa de Gabriel Bouchez, calle de la Catedral No. 57, del Café de los Catalanes media cuadra para el Retiro, se acaba de recibir un surtido de papel pintado de nuevo gusto y hermoso, como Paysage para comedor, Guarda, friso, Corniza y Canasta de flores.

Tambien se empapela y se pitan casas, se hace corniza y flores de masa esculpida, para cielo raso. En fin, todo lo que concierne al adorno de casa. Se encuentran tambien varillas doradas y se hacen vidrios dorados para cuadros, á precios muy equitativos. 9 15p

VINO CARLON.

SE vende á tres reales cuarta, de muy buena calidad y de muy rico palader, calle de Belgrano número 182.
1 10p

Se alquila

Una casa con toda comodidad; está muy bien tratada y no se llueve en ella; se vende en la misma una puerta vidriera con todos sus herrages; ocurran á la calle de Cangallo número 105. 15 3p

Desea conchavarse,

UN matrimonio sin hijos, la muger sabe planchar, cuidar niños y otros servicios interiores de una casa de familia, y el marido es propio para toda clase de trabajos de una barraca ó casa de trato en que haya faenas. El que se interese por ellos puede ocurrir á la calle de Belgrano No 286 á tratar con ellos. 18 3p

Carne gorda.

EN la estancia llamada la Capilla de los Remedios sobre el rio de la Matanza, hai como cien animales vacunos que por ser mui gordos se venderán á precio corriente. Para tratar véase con D. Augusto Saenz en la misma estancia.
20—3s.

AVISO.

JORGE WOODLEY, sangrador, anuncia respetuosamente al público que acaba de mudarse de la calle de la Victoria No. 47 á la de Esmeralda No. 36, del Hospital de mugeres una cuadra para el Retiro. 17 3p

Atlas Histórico

DE LESAGE, EN CASTELLANO.

Se vende en la libreria calle de la Reconquista No. 54.

14—3p.

Casa de baños.

El que subscribe tiene el honor de anunciar al respetable público de Buenos Aires que ha abierto nuevamente el establecimiento, situado en la calle del 25 de Mayo número 32, casa conocida antiguamente por la fonda de los *Tres Reyes*. El precio de un solo baño frio ó caliente, será de 4 pesos, y el abono de doce baños 36, cuya cantidad será pagada en el acto de recibir los boletos.

Las personas que se dignen honrarle con su asistencia serán servidos con la mayor prontitud, aseo y decencia. Cada cuartito estará provisto de los enseres necesarios para la entrada y salida del baño: no se abrirán los conductos para llenar las tinas del baño por el sirviente ó sirvienta, sino cuando la persona haya entrado en su cuartito y que lo ordene y presencie; ó si fuese de su agrado se servirá á la salida del baño levantar la bárbula ó resorte de la tina para el derramo del agua: se dará á cada persona un peinador y una servilleta, y si desease mas será paga aparte, dicho establecimiento estará provisto de la mejor agua de colonia y otras, como igualmente de jabones, para las personas que hacen uso de ello y tambien se pagará aparte.

Las personas que en el baño ó despues desen tomar algun alimento, podrán hacerlo para cuyo fin tendrán á la vista una lista de ellos, con expresion de su calidad y precio. Igualmente si alguna persona despues del baño desease, descansar habrá cama para el efecto. Los baños principiarán al salir el sol hasta las diez de la noche.

1 30p JOSE BALLESTER.

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA Y CA.

Calle del Perú número 21.

El Lunes, 10 de Noviembre, á las 10½ de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura una cria de caballos chilenos de lo mas selecto que se han traido ha pocos dias; cuya cria pertenecia al Sr General *San Martin*, y por cuya recomendacion hay varios individuos que saben el mérito de ellos, se compone como de 30 y tantas cabezas, la mayor parte yeguas, 1 ó 2 padres de manada, y algunos potrillos y potros &c.

Tres dias antes del remate se designará el parage donde se presentarán al conocimiento de los compradores.

POR TOMAS GOWLAND.

En la Alameda frente al almacen de D. Juan Bautista Udaondo.

EL LUNES 27 del corriente, se han de rematar en lotes segun costumbre á la mas alta postura, por cuenta de quien pertenezca—

Todas las jarcias, velas, masteleros, vergas, motones, botes, provisiones, cascos para aguar liente, muebles de cámara, &c. &c., correspondientes al bergantin norte-americano *David Moffat*.

EN LOTE APARTE,—se rematará el casco con los dos palos y baupres, en el estado en que se halla, barado en las inmediaciones de los Olivos, es de construccion inglesa, de 275 toneladas, y está forrado en cobre, el que se le puso nuevo, hará como 14 meses.—A las 10 en punto.

AL MISMO TIEMPO.—Se rematará la hermosa lancha perteneciente á la fragata *Ciudad de Génova*, que naufragó en el Banco Ingles.

1 cadena de fierro para amarra.
1 cable para id.

POR EL MISMO.

Calle de Cangallo No. 10.

El Martes, 28 del corriente, se rematarán á la mejor postura, por desocupar la casa los siguientes efectos.

Jarcia, lona, filastica, zapatos, municion, betun, tinta de escribir, tinteros, queso holandes, pólvora en latas, fariña, yerba, tabaco, loza, cigarros de la Habana, mostaza, pinceles y cepillos, pavilo aceite de alumbrar, aguardiente, ginebra, té, azucar, jabon, aceite de comer, escobas, serruchos, vinagre, agrio, jamones, calderas, estufas, copas para vino, maiz, cebada y otra infinidad de artículos que estarán á la hora del remate.

A las 11 en punto.

POR EL MISMO.

Calle del 25 de Mayo 64.

Almacen del finado D. Jorge Watson.

El Jueves, 30 del coriente, se rematarán, á la mejor postura, todos los útiles de dicho almacen—

Té imperial, hison y negro, pólvora mui fina en tarros, escobas de lana, serruchos surtidos, clavos estoperoles, guadañas, obleas, polvos para tinta, pañuelos de seda negros, guantes, mantequilla salada, salsas surtidas, camisas hechas, gorras de marinero, papel para diarios, dicho de cartas, tapones, tabaco, hilo de coser velas, sal fina, aceite de lámpara, café, quesos, canastas, ampolletas, jabon, lámparas, una red grande de pescar, y otros artículos que estarán presentes.

A las 11 en punto.

AVISOS.

Se vende,

UN ALMACEN de zapatos con mui poco principal, está mui bien acreditado: el dueño lo vende por tener que ausentarse del pais. En esta Imprenta darán razon.

23—3p

EDICTO.

Por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Francisco Planes se cita y emplaza á todos los acreedores de D. Francisco Luque para que el Lunes 27 del corriente á las 11 de la mañana se presenten en el juzgado, trayendo consigo los documentos de sus respectivos créditos. Buenos Aires, Octubre 23 de 1834.

CASTAÑAGA.

23—3p.

Ama de leche.

SE conchava, dándose garantia de su conducta. Calle de Potosi No. 202. 23—3g

Se necesita,

UN criado varon para todo servicio. El que guste ser empleado, debe tener quien responda de su conducta, y puede ocurrir á la calle de la Esmeralda No. 36. 23—3s

Se vende,

Un criado jóven, mui instruido en todo trabajo de campo. El que se interese en comprarlo, ocurra á la calle de Cuyo No. 290.

24—4p

Interesante,

A los que quieran viajar para Mendoza y Chile.

ESTANDO para marchar para aquellos destinos un individuo de confianza con caballos prop us, se compromete llevar á las personas que quieran ó tengan que hacer este viage, por un precio módico, atendiendo á las circunstancias: respecto de sus aptitudes y honradez dará garantias. Para tratar, ocúrrase á la calle de Belgrano No. 36 y medio.

23—3p

A réditos.

SE reciben 6 mil pesos por 4 ó 6 meses al 2 por ciento mensual hipotecando una casa de doble valor. Ocurrase á la joyeria que está en la calle del Perú al lado del No. 53.

23 3p

Se vende,

Calle de Europa No. 116 dos carros con caballos enseñados á tirar, son fuertes y de mui poco uso á poder resistir cualquier carga. Igualmente de 25 á 30 caballos que podrán apartar, aquerenciados cerca de la ciudad; para tratar ocurran á dicha casa, advirtiendo que la mayor parte de dichos caballos, son enseñados para el tragin.

22—3s.

Se vende,

UNA casa compuesta de cuatro piezas con poso de balde; y tambien un sitio contiguo en la calle de San José frente al No. 14.

22—3p.

Al Comercio.

UN sujeto que posee las aptitudes necesarias por haber estado largo tiempo en él, y que puede dar las mejores garantias de su conducta, desea encontrar acomodo en algun escritorio ó casa de comercio. Darán razon en la calle de Cuyo No. 52.

22—3p.

Betun liquido superfino de Baratta.

COMPUESTO de los ingredientes los mas selectos y con ningun trabajo dá en un minuto un lustre brillantisimo; igual, y quizás por su frescura mejor que los betunes de Londres y por cerca de la mitad del precio.—A saber.

Tarros chicos........................ $1
Medianos 1 4
Grandes 2

Se hallarán en los almacenes siguientes:—
Reconquista No. 46.
Id. 22.
Piedad. 55.
Plata. 117.
Y otros almacenes 21—6s.

Interesante á los que tienen deuda clasificada.

SE venden varios sitios en las inmediaciones de la iglesia de la Concepcion, á recibir en pago deuda clasificada al 50 por ciento de valor. El precio de los sitios es segun su tamaño, pues los hai desde mil quinientos hasta tres mil pesos. Para tratar ocurrase á la calle del Perú al lado del No. 53.

22 8p

Interesante.

EN casa de Tomas Gowland, calle de la Reconquista núm! 107 se vende aguardiente de España y anis de prueba alta y baja con reembarco, en pipas medias y cuarterolas que se venderán en las porciones que los compradores deseen tomar.

22 3s

Inspeccion y Comandancia General de Armas.

ORDEN GENERAL PARA EL EJERCITO.

Buenos Aires, Octubre 22 de 1834.

SE previene que para el 15 del entrante Noviembre los gefes oficiales y demas clases que componen el cuerpo de imbálidos, y existan en esta ciudad, deberán presentarse en la Fortaleza á las once de la mañana para ser revistados por el Inspector y Comandante General de Armas.

PINEDO.

22—8

Ojo al aviso.

ANTONIO FELIPIS tiene el honor de avisar á este respetable público para que todos los individuos que tengan cuentas pendientes se sirvan concurrir en el término de ocho dias contados desde esta fecha, ocurriendo á la tienda ó establecimiento calle del Perú No. 71.

Asi mismo previene que desea liquidar á la mayor brevedad con todos los acreedores y deudores que tengan cuentas con dicho establecimiento, porque desea retirarse.

Todos los sujetos que no lo verificaren en el término prefijado, el que suscribe tomará las medidas convenientes.

Previene asi mismo que tiene en el ya referido establecimiento un surtido general de sombreros de todas clases, gorras de todas clases, fundas para sombreros y otros muchos efectos todos á precios sumamente acomodados por dejar dicho establecimiento.

20.—3p.

Comisaria General de Guerra y Marina.

LOS individuos que tengan cuentas pendientes con la indicada Comisaria, se servirán presentarlas inmediatamente para tomar razon de ellas. Buenos Aires, Octubre 21 de 1834.

Se vende,

DOS puertas nuevas con sus herrajes en la calle de Venezuela casa No. 32 21—3g

Aviso.

LA casa conocida por de Cavia en San Isidro, que ha costado seis mil pesos plata, y se vende en dos mil de la misma moneda, consta de cinco viviendas principales con puertas y ventanas de vidrieras, tiene un parral hermoso, jardin y huerta, granero, habitaciones para criados, cocina y comun. Solo por ausentarse del pais se deshace su dueño de ella.

Se vende tambien la quinta que fué de Baudriz en dicho pueblo, mui conocida por las frutas esquisitas que tiene. En el dia es mui interesante esta posesion porque sus fondos van á dar á la calle del Puerto Nuevo.

Igualmente se vende una cochera situada en la calle de 25 de Mayo No. 188. Para cerrar trato sobre cualquiera de dichas fincas ocúrrase á D. Pedro Plomer calle de la Plata No. 46, ó á D. Francisco Marti calle de Belgrano.

21 3p

Aviso interesante

SE VENDE en el almacen calle de la Piedad, No. 168 de San Miguel una y media cuadras para el rio aguardiente de España en pipas y barriles, ginebra y caña, anis, vino carlon en medias pipas y cuarterolas, id. blanco de Málaga, otros efectos todo de superior calidad y se vende todo á precios equitativos por que el dueño desea redondearse de este negocio.

20—3s.

Se necesita

UN cocinero de buena conducta y que tenga buena recomendacion; y un hombre para conchavarse. Calle de la Paz, No. 93.

20—3p.

Barraca.

SE alquila la mui acreditada y conocida por la del Sr. Capdevila: esta es una de las posesiones mas hermosas por su excelente construccion, y de toda seguridad por la importante refaccion que últimamente le ha hecho su dueña: el que la necesite puede verla en la calle de Chacabuco No. 315 y tratar con el encargado en la de la Plata No. 20.

Tambien se alquila la casa calle de Belgrano No. 286, tiene dos cuartos de tierra á dos calles, con esquina excelente y cuatro piezas contiguas, su gran corralon, y en él de 6 á 8 piezas entre corredor y almacenes separados todo bajo de llaves y su porton á la de Lima es propio para un negocio de abasto y pulperia y tambien para negocios de campaña por su local y comodidades: el que se interese véase en el mismo No. 20 de la de la Plata.

20—3p.

Interesante.

A los que quieran emplear bien su dinero.

Se vende la hermosa chacra nominada de Caseros, á 4 leguas distante de esta ciudad; en el partido de Moron, tiene excelentes terrenos, un gran monte de durazno en estado de corte, bajo de muy buena zanja, muchos naranjos, nogales y otros árboles, una majada de ovejas en el mejor estado, bueyes, carretas, vacas lecheras, yeguas, y todos los aparejos necesarios al establecimiento; á mas de un grande, cómodo y hermoso edificio que no tiene igual en sus alrrededores. Se venderá rebajando una tercera parte de su tasacion. Para tratar ocúrrase al almacen de D. Miguel Rodriguez, en la esquina de Escalada, Plaza de la Victoria, donde se impondrán de algunos otros pormenores.

Se alquila un corralon calle del 25 de Mayo No 97, que tiene la entrada por la alameda, se puede ver con el mismo.

20 3p

Peinetas de carey.

LISAS y caladas de todas dimensiones ofrecen á las damas de esta capital, los Sres. Jaunian Rousseaux, á precios equitativos, y previenen acaban de sacar un surtido de peinetas de última moda de un calado de gusto y delicado y esperan quedarán satisfechas las señoras que tengan á bien favorecerlos con su confianza. Ocúrrase á las tiendas de dichos señores calle de la Victoria ó de Cabildo No 158 casa de D. Pedro Lezica, y en la misma calle No. 21 frente á lo de Iturriaga.

20—30s

Interesante.

Se venden ocho caballos y una yegua mansos y propios para cualquiera servicio; la persona que se interese por ellos puede ocurrir en la calle de la Victoria pasdao el No. 11 que encontrará con quien tratar.

20 3p

Se vende.

UNA criada como de veinte y dos años, sabe lavar y planchar de liso, y cuidar el interior de una casa; se dá en doscientos pesos plata, ó su equivalente en moneda corriente; para tratar ocurran calle del Buen Orden número 130 donde darán razon

20 3p

Se vende,

UN boliche de confiteria, está bien acreditado y hace muy buenos diarios: el que se interese por él ocurra á la calle de la Biblioteca núm. 177.

20 3p.

Pérdida.

DE una pulsera de pelo con un brocha esmaltado de porcelana: quien la entregare en la calle del Parú No. 92 recibirá una gratificacion.

20 3p

Aviso.

SE vende la balandra ROSARIO del porte de 1500 cueros vacunos, con todo su aparejo, recien llegada de viage, y en disposicion de servir para el trafico del cabotage. El que se interese en ella puede ocurrir á la calle de Potosi No. 28.

20—3p.

Venta de fincas

SE venden las casas números 83 y 85 calle del Buen Orden y la No. 205 calle de la Biblioteca pertenecientes al concurso de Da. Gregoria Lezica. Ocurrase á los Sindicos.

20 3p

Atlas Histórico

DE LESAGE, EN CASTELLANO.

Se vende en la libreria calle de la Reconquista No. 54.

14—3p.

Desea conchavarse,

UN matrimonio sin hijos, la muger sabe planchar, cuidar niños y otros servicios interiores de una casa de familia, y el marido es propio para toda clase de trabajos de una barraca ó casa de trato en que haya faenas. El que se interese por ellos puede ocurrir á la calle de Belgrano No 286 á tratar con ellos.

18 3p

Ama de leche.

EL que necesite una, sana, robusta, sin vicios, cuya leche es fresca y nueva; ocurran calle del Parque No. 126.

20 3p

Aviso.

POROTOS del Salado y de la última cosecha, se venden en el Almacen de bebidas antes de llegar á la Iglesia de San Juan calle de Potosi No. 100} 18 1p

AVISO.

JORGE WOODLEY, sangrador, anuncia respetuosamente al público que acaba de mudarse de la calle de la Victoria No. 47 á la de Esmeralda No. 36, del Hospital de mugeres una cuadra para el Retiro.

17 3p

Fonda nueva.

LOS dueños abren su establecimiento del mejor gusto el Domingo 19 de este, calle de Potosi núm. 57 y mandan tambien por viandas; y asi esperan acreditarse tanto por el aseo como por el precio acomodado.

17 3p

Obras de CICERON,

CON comentarios, en catorce tomos. Ciceronis Opera omnia cum delectu commentariorum in usum serenissimi Delphini.—Hay un ejemplar en la Libreria de la calle de la Reconquista número 54.

17 3p

Conveniencia.

SE vende la confiteria del Cayro, calle de Cangallo número 114, es de poco principal, debiendo su dueño ausentarse del pais; tiene todo lo necesario para trabajar adentro y hace un diario regular: El que guste tratar ocurra en el mismo número y calle.

16 15p

Se vende,

UNA casa cerca de la Aduana en muy bajo precio por estar bastante destruida, pero ofrece ventajas, atendido su buen local. Ocurrase á esta imprenta.

15 4s

Aviso.

EL dueño del almacen del GALLO FRANCES, calle de la Plata No. 117, avisa á los consumidores, que acaba de recibir los siguientes renglones:—

Aceite de pata de primera calidad, refinada, q' no dá humo ni mal olor y produce una luz hermosisima, arroba 20 pesos.
Id. id. id. por botella, llevando la botella, 1 peso 1 real.
Una partida de almendras cáscara mollar por mayor.
Id. id. id por menor.
Betun ingles en caldo tarros de barro de primera.
Id. id. tarros grandes, 1 peso 4 rs.
Id. id. tarros medianos, 1 peso.
Licor de Ratafia de Hambourgo.
Guindas en aguardiente y jarabe
Anchoas
Encurtidos surtidos
Aceite frances superior
Café en grano y molido
Aceite sevillano
Vinagre de primera blanco
Coñac frances (el galon) 8 pesos.

Un surtido general de vinos y licores de lo mejor que se encuentra en la plaza, y un sin número de artículos del mismo ramo, todo á precios equitativos.—HAI IGUALMENTE una partida de naipes sobre finos.

15—15p

To Owners and Captains of vesels, Lickewise to Owners of houses.

JUST received a large quantity of the best quality of paints, such as not been brought for á number of years in Buenos Aires Lickewise lincead oil and tirpentine, and all sorts of dry paints. Calle de la Florida No. 6.

NOTE: in the same store will be found á Remedy for destroying the ants.

15 30s

Removal.

THE Office of HORNE & ALSOGARAY, Ship Brokers, has been this day removed to No. 102, calle de la Piedad, á few doors above their former stand. Buenos Aires, October 13th, 1834.

AVISO

HORNE Y ALSOGARAY, Corredores Maritimos, avisan al Pùblico, haber trasladado su Escritorio á la calle de la Piedad No. 102.

14

Aviso.

EN el remate de Thomas Gowland calle de la Reconquita No 107 hay de venta 200 fanegas de cebada la que se dará á un precio sumamente equitativo tomando el todo ó la mitad.

15 3s

Aviso.

EN el almacen calle de la Florida No. 6 frente á lo de Da Flora Azcuenaga. Se hallan de venta divisas doradas de FEDERACION tanto para Sres. militares como para los Sres. de la lista civil; su dorado es á prueba de agua y mui permanente.

Los dueños de casas, propietarios de buques, ó sus capitanes y consignatarios, hallarán en dicho almacen una partida de pinturas de todas clases y de lo mejor que ha venido en el pais las hai en polvo y en caldo, aceite de linasa, agua rrs, aceite para quinques pinceles superiores &c.

Los quinteros hallarán tambien el remedio para la destruccion de las ormigas. Todo se vende á un precio mui equitativo y segun las cantidades que se quiera.

15 30s

Aviso,

A LOS ALMACENEROS Y PULPEROS.

En la FABRICA DE DESTILACIONES, calle de la Universidad frente al Correo, hai de venta:—

Un surtido de licores de todas clases embotellados .... á 18$ docena.
Por frascos .... á 3$ 6 rs.

Vinagre de superior calidad por pipas, medias, y cuarterolas, á un precio bastante módico!

13—15s

Ojo al Baratillo.

DE marroquines y tafiletes, cueros de potro y otros renglones, pertenecientes á los almaceneros y zapateros, que se darán á precios mui baratos por junto y al menudeo, en la calle de la Florida No. 63.—TAMBIEN hai cueros de potro hasta 14$, y zapatos de señora POR DOCENA de marroquin.

13—10s

Respetable Público.

EL dueño de la merceria calle de la Victoria No. 13, conosida por la del AS DE BASTO, tiene el honor de anunciar, que acaba de recibir un surtido general de efectos nobles, de última moda, y de varios gustos, como son botones de camisa, carabanas de varios tamaños, sortijas de oro preciosas, algunas de ellas con secreto, tiradores de seda, espejos de marco dorado, cuchillos cabo de marfil con sus correspondientes tenedores, cucharas y espaviladeras de acero y de platina, tocadores ricamente guarnesidos de caoba y al último gusto, cigarreras de paja tanto para cigarros de hoja, como para cigarrillos, y un elegante surtido de perfumeria muy fresca de toda calidad de esencias, juntamente con la esencia tan necesaria y conocida por la de *Esencia Vestimental*, que sirve para sacar manchas; tarritos de color que hermosea y conservan el cutiz. Los Sres. y señoras que deseen honrarme serán servidos con escrupulosidad, y á su satisfaccion.

10 15p

Botellas vacías,

De todas clases, se compran á 3 ps. 4 reales la docena, en el almacen número 53 calle del Perú.

9—15p

Maderas en venta.

Interesante á los carpinteros &c.

EL cargamento de maderas conducido por el bergantin Americano *David Moffi*, se está descargando, y se halla de venta en la casa calle de la Piedad No. 125, consiste de lo siguiente:—

Tablas de pino
Tablones de id.
Tirantillos de id.
Tablones de fresno
Tirantillos de Birch maple y White wood.

8 15p

AVISO.

EL abajo subscrito fabricante de botas se ha esmerado en proporcionar al respetable público BETUM SUPERIOR el que vende en su fábrica calle de la Plata, á un precio mui equitativo: asegura su calidad ser tan buena ó mejor que la que viene de reinos estrangeros; lo vende en pasta y liquido al gusto y aprueba del comprador.

30—30s MONTICELI.

Primavera tiempo propio para curarse.

TODOS los incurables, ó enfermos de mal venereo, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, *epilepcia ó gota-coral*, ú otra enfermedad crónica: ocurra á la calle de Cangallo frente al No. 395 en la última puerta de calle 7 y media cuadras de la Plaza Nueva ó de las Artes para el campo que hallará remedio á sus males viéndose con Eduardo Salas

27—30p

EN LA IMPRENTA ARGENTINA *de la plaza de la Victoria, media cuadra para el Colegio, número 37, se venden—*

Obligaciones del hombre, docena á....16 ps.
Catones, docena á.................. 9 "
Cartillas, gruesa á...................12 "
Las Siete Palabras id...............20 "
Vida de Santa Genoveva, ejemplar... 2 "
Mi Libro, ejemplar .... 2 ps. 4 rs.
Novenas de San Antonio, docena.... 4 ps.
——— de Santa Lucia, ...id...... 2 "
——— de la Virgen del Rosario id. 5 "
Trisaglo Seráfico á la SS. Trinidad id. 4 "
Ejercicio Cotidiano, id ....20 "
Tabla para aprender á contar, doc.ª.. 1 "
Grámatica, docena á...............15 "
Catecismo de la Doctrina, docena á.... 4 "
Catecismo añadido, docena á......... 6 "
Catecismo de Geografia, docena á....18 "
Catecismo de Moral, docena á........18 "
Manual de Agricultura, ejemplar á... 2 "
El antiguo cuadernito de Lara, cuyo titulo es :Esplicacion clara de los Nombres, Pretéritos y Supinos de los Verbos,

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.